



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 277 -2018-MDI



Independencia,

25 JUN. 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH.

CONSIDERANDO:

Que, el Titular de la Municipalidad Distrital de Independencia, Provincia de Huaraz - Ancash, se ausentará de la jurisdicción distrital el día Martes 26 de junio, para viajar a la ciudad de Lima, con el fin de participar de una reunión de coordinación sobre el Proyecto CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DESAGUE DEL CASERIO DE CANTU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA HUARAZ, con código SNIP 171919", conforme se desprende del Oficio de fecha 25 de junio de 2018 remitido por el Ing. Miguel Ángel Quispe Barreto - SEM INGENIEROS CONSTRUCTORES SAC., que se adjunta a la presente y al Memorándum N° 0114-2018/A, correspondiendo disponer la Encargatura del Despacho de Alcaldía, de acuerdo a Ley;

Que, el Artículo 24° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 señala que en caso de Ausencia del Alcalde lo reemplaza el Teniente Alcalde, que es el primer Regidor Hábil que sigue en su propia lista electoral;

Que, mediante Memorándum N° 0114-2018-MDI/A, de fecha 25JUN.2018, el Titular de esta comuna ha dispuesto la Encargatura del Despacho de Alcaldía, en la persona de la Lic. Reyna Huarca López - Primera Regidora de la Municipalidad Distrital de Independencia.

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por los Artículos 20° Inciso 6) y 43° de la Ley N° 27972, con las visas de los Titulares de Secretaría General, Asesoría Jurídica y la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR el Despacho de Alcaldía a la **LIC. REYNA HUARCA LOPEZ**, Primera Regidora de la Municipalidad Distrital de Independencia, durante el día martes 26 de junio de 2018, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a los Órganos Internos que corresponda, y a la colectividad en general, lo dispuesto por la presente Resolución, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, Cúmplase y Archívese.

JVC/jvc.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Ing. Eloy Félix Alzamora Morales
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

ALCALDÍA



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDUM N° 114-2018-MDI/A

A : Abog. JORGE VISURRAGA CAMARGO
SECRETARIO GENERAL - MDI

ASUNTO : Proyectar Resolución de Alcaldía

FECHA : Independencia, 25 de junio del 2018



Por medio del presente me dirijo a usted, para solicitarle se sirva proyectar la Resolución de Alcaldía encargando el Despacho de Alcaldía a la señora Lic. REYNA HUARCA LOPEZ 1ra. Regidora de la Municipalidad Distrital de Independencia para el día Martes 26 de junio del presente año, ya que el suscrito viajará a la ciudad de Lima, con el fin de participar de una reunión de coordinación sobre el Proyecto CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DESAGUE DEL CASERÍO DE CANTU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA – HUARAZ, con código SNIP 171919.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Ing. Eloy Félix Alzamora Morales
ALCALDE

EFAM/
c.c.
-Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HZ.
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTARIA
EXP N° 10829
25 JUN 2018
Folios: 05
Hora: 11:54 Firma: 7

INDEPENDENCIA
ALCALDIA
25 JUN. 2018
N° 1038 Folios: 05
Hora: 12:10 Firma:

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Independencia, 22 de Junio del 2018

SEÑOR:
ING. ELOY ALZAMORA MORALES
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
HUARAZ.

ASUNTO : REUNIÓN DE COORDINACIÓN

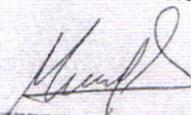
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, asimismo invitarlo a la reunión de coordinación para tratar sobre los resultados del análisis de agua del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DESAGUE DEL CASERÍO DE CANTU - DISTRITO DE INDEPENDENCIA -HUARAZ" con código SNIP 171919; tratándose de un tema de **urgencia** y de beneficio inmediato del Distrito de Independencia, requerimos su presencia a dicha reunión que se realizará el día martes 26 de junio del año en curso en la ciudad de Lima a las 9:00 a.m. en Comas - Urb. Santa Isolina Mz B, Lote 5 Calle Lirios #325 Oficina A102 - CERPER

Sin otro particular me despido de usted, esperando contar con su presencia, ya que dará realce a nuestro evento.

Anexo:

- Lista de Ensayos requeridos en el análisis de Agua.

Atentamente,


SEM INGENIEROS CONSTRUCTORES SAC
Ing. Miguel Angel Quispe Barreto
RUC: 20533607935

Ing. Miguel Ángel Quispe Barreto
SEM INGENIEROS CONSTRUCTORES SAC